



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

30 DIC 2020

409567

DECRETO N° 3219
QUILLON, miércoles 16 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1435~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:15.968.610

Y SON:QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 300 DE FECHA 06/11/2020 POR \$15.968.610.- DE VILLA Y MORALES LIMITADA, POR ENTREGA DE URNAS Y CÁMARAS SECRETAS DE VOTACIÓN PARA ELECCIONES 2020, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 04 DE SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-471-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 1861 DE FECHA 22/05/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4352-10-LE20. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152999	Otros Activos no Financier	15.968.610		76374866-9	F-300
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		15.968.610	76374866-9	C-0

TOTALES : 15.968.610 15.968.610






Director Adm. y Finanzas *Control Interno* *Administrador Municipal* *Secretario Municipal*

3219 *30 DIC 2020* *30 DIC 2020*

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME